



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

Ejecutivo – entrega de títulos

Rad. No. 11001-40-03-086-2018-01031-00

Examinado el expediente obra solicitud elevada por la apoderada de la parte actora, y como quiera que en el presente asunto existe títulos de depósito judicial, así como liquidación del crédito aprobada es procedente acceder a lo peticionado acorde con lo dispuesto en el artículo 447 del CGP.

Por consiguiente, se **ORDENA** la entrega de los títulos judiciales que existan dentro del presente proceso a favor de la parte demandante o a su apoderado judicial facultado expresamente para recibir, hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas (\$154'196.650,88 y \$ 4'231.500 fls.60). Secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

CAC

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 7 fijado hoy 19 de enero de 2022 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c8ea97cd902d58e6bbf1d73d241bf2f0f20c0d30e7abc8b309f1643a8d26160**

Documento generado en 18/01/2022 05:29:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>